

Dentalzym 5

1. Identificación de la sustancia / del preparado y de la Sociedad

1.1: Identificador del producto

Nombre del producto: DENTALZYM 5
Código del producto: 903789

1.2: Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos no recomendados

Usos identificados: Detergente enzimático profesional

1.3: Informaciones sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad

Sociedad: SMEG s.p.a.
Via Leonardo da Vinci 4,
42016 – GUASTALLA (RE)
ITALIA
Teléfono: +39-0522-8211
Fax: +39-0522-821592
Dirección e-mail: chemicals@smeg.it

1.4: Número telefónico de emergencia

Teléfono para las emergencias: CAV Niguarda – MILÁN Tel. +39 02-66101029

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o la mezcla

El producto está clasificado como peligroso de acuerdo con las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y modificaciones y adecuaciones subsiguientes). El producto, por tanto, requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y modificaciones subsiguientes. Cualquier información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el medioambiente se incluyen en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicaciones de peligro:

Sensibilización cutánea, categoría 1A H317 Puede causar una reacción alérgica de la piel.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetado de peligro de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y modificaciones y adecuaciones subsiguientes.



Advertencias: Atención

Indicaciones de peligro:

H317 Puede causar una reacción alérgica de la piel
EUH208 Contiene: alfa amilasa; lipasa, proteasa subtilisina

Puede causar una reacción alérgica de la piel

Consejos de prudencia:

P261 Evitar respirar polvos/humos/gases/neblina/vapores/aerosoles.
P280 Usar guantes de protección y proteger los ojos y la cara.
P333+P313 En caso de respiración o erupción de la piel: consultar a un médico
P362+P364 Quitar la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla

Contiene: Inhibidor de corrosión - antisarro
 Proteasa subtilisina

2.3. Otros peligros.

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en porcentaje superior a 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/Informaciones sobre los ingredientes

3.1. Sustancias

Información no pertinente.

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	Conc. %.	
Alcoholes C12 – 14, etoxilados y propoxilados CAS. 68439-51-0 CE. - INDEX. —	5 - 15	Aquatic Chronic 3 H412
2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL CAS. 112-34-5 CE. 203-961-6 INDEX. 603-096-00-8	5 - 15	Eye Irrit. 2 H319
Inhibidor de corrosión - antisarro CAS. 143239-08-1 CE. 410-800-5 INDEX. - N.º Reg. 01-0000015829-57-0001	1 - 5	Skin Sens. 1 H317
Proteasa subtilisina CAS. 9014-01-1 CE. - INDEX. - N.º Reg. 01-2119480434-38	0 - 1	Eye Irrit. 2 H319, Resp. Sens. 1 H334, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Chronic 3 H412

Lipasa

CAS. 9001-62-1 0 - 1 Resp. Sens. 1 H334
CE. -
INDEX. —

Alfa-amilasa

CAS. 9000-90-2 0 — 1 Resp. Sens. 1 334
CE. -
INDEX. -
N.º Reg. 01-2119938627-26

Nota: Valor superior del rango excluido.

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se incluye en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Medidas de primeros auxilios.

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios.

OJOS: Eliminar las lentes de contacto, si se llevan. Lavarse inmediatamente con agua abundante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consultar un médico si el problema subsiste.

PIEL: Quitarse la ropa contaminada. Lavarse inmediatamente con agua abundante. Si la irritación subsiste, consultar a un médico. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla.

EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior. Si se presenta dificultad respiratoria, buscar atención médica inmediata.

EN CASO DE INGESTIÓN: Consultar inmediatamente a un médico. Inducir el vómito solo si el médico lo indica. No suministrar nada por vía oral si la víctima está inconsciente o si no fue autorizado por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Para síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, ver el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica inmediata y de los tratamientos especiales.

Informaciones no disponibles.

SECCIÓN 5. Medidas de prevención y protección contra incendio.

5.1. Agentes extintores.

AGENTES EXTINTORES APTOS: los agentes extintores son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvo y agua pulverizada.

AGENTES EXTINTORES NO ADECUADOS: ninguno en especial.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO: evitar respirar los productos de combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIONES GENERALES

Enfriar con chorros de agua los contenedores para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Usar siempre el equipo completo de protección contra incendio. Recoger el agua de extinción que no debe penetrar en el alcantarillado. Eliminar el agua contaminada usada para la extinción y el residuo del incendio según las normas vigentes.

E.P.I.s DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

Ropa normal para la lucha contra incendio, tal como una mascarilla de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), con antifuego (EN), guantes de extinción antifuego (EN 659) y botas de extinción para bomberos (HO A29 ó A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de liberación accidental.

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos en caso de emergencia.

Bloquear la pérdida si no hay peligro.

Usar dispositivos adecuados de protección (comprendidos los equipos de protección individual incluidos en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para prevenir contaminaciones de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas indicaciones son válidas tanto para los trabajadores como para las intervenciones en caso de emergencia.

6.2. Precauciones medioambientales.

Impedir que el producto penetre en las cloacas y alcantarillas, en las aguas superficiales, en las aguas subterráneas.

6.3. Métodos y materiales para contención y descontaminación.

Aspirar el producto derramado en un recipiente adecuado. Evaluar la compatibilidad del recipiente que se desea utilizar con el producto, consultando la sección 10. Absorber el resto con material absorbente inerte.

Asegurar una ventilación adecuada del lugar afectado por la pérdida. Comprobar que no existen incompatibilidades para el material de los contenedores en la sección 7. La eliminación del material contaminado debe hacerse de conformidad con las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Cualquier información sobre la protección individual o la eliminación se incluyen en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para la manipulación segura.

Manipular el producto después de haber consultado todas las otras secciones de esta ficha de seguridad. Evitar la dispersión del producto en el medioambiente. No comer, beber, ni fumar durante el empleo. Quitarse la ropa contaminada y los equipos de protección antes de acceder a las zonas donde se come.

7.2. Condiciones para un almacenamiento seguro, comprendidas eventuales incompatibilidades.

Conservar en el contenedor original. Conservar los recipiente cerrados, en un lugar bien ventilado, al abrigo de los rayos solares directos. Conservar los contenedores lejos de cualquier materiales incompatible, consultando la sección 10.

SECCIÓN 8. Control de la exposición/protección individual.

8.1. Parámetros de control.

Referencias normativas:

DEU	Deutschland	MAK-und BAT-Werte-Liste 2012
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 de abril de 2008 n.º 81
EU	OEL EU	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2000/39/CE; Directiva 91/322/CEE
	TLV-ACGIH	ACGIH 2016

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m ³	ppm	STEL/15min mg/m ³	Ppm
------	--------	-----------------------------	-----	---------------------------------	-----

AGW	DEU	67	10	100,5	15
MAK	DEU	67	10	100,5	15
VLEP	ITA	67,5	10	101,2	15
OEL	EU	67,5	10	101,2	15
TLV-ACGIH		66	10		

Inhibidor de corrosión - antisarro

Concentración prevista sin efecto (PNEC)

Valor de referencia en agua dulce	2	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,2	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	18,98	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	1,9	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el compartimento terrestre	2,6	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos en los consumidores			Efectos en los trabajadores			Locales crónicos VND	Sistémicos crónicos 10 mg/m3
	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémicos crónicos	Locales agudos	Sistémicos agudos		
Inhalación								

proteasa subtilisina

Valor de umbral límite

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m3	ppm	STEL/15min mg/m3	ppm
TLV-ACGIH		0,00006			

Leyenda:

(C) = CEILING; INALAB = Fracción Inhalable; RESPIR = Fracción Respirable; TORAC = Fracción Torácica.
 VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible; NEA = ninguna exposición prevista; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de exposición.

Considerando que el empleo de medidas técnicas adecuadas debería tener siempre la prioridad respecto a los equipos de protección individual, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo con una sistema de aspiración local eficiente. Al seleccionar los equipos de protección individual solicitar asesoramiento a los proveedores de sustancias químicas. El equipo de protección individual deberá llevar el Marcado CE que acredita su conformidad con las normas vigentes.

Prever una ducha de emergencia con lavaojos y cara.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374). Para la selección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de rotura y permeación. En el caso de preparaciones la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe comprobarse antes de su uso ya que no es predecible. Los guantes tienen un tiempo de desgaste que depende de la duración y de la forma de uso.

PROTECCIONES DE LA PIEL

Usar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad para uso profesional de categoría I (ref. Directiva Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haberse quitado la ropa de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Se recomienda usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superar el valor límite (por ej. TLV-TWA) de la sustancia o de una o más de las sustancias presentes en el producto, se recomienda usar una máscara con filtro A, cuya clase (1, 2 ó 3) deberá elegirse según la concentración límite de empleo. (ref. norma EN 14387). Si hubiese gases o vapores de tipo diferente y/o gases o vapores con partículas (aerosol, humos, neblinas, etc.) hay que prever filtros combinados.

El empleo de equipos de protección de las vías respiratorias es necesario en caso de que las medidas técnicas adoptadas no sean suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores límites considerados. La protección ofrecida por las máscaras, de todos modos, es limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al relativo TLV-TWA y en caso de emergencia, hay que usar un equipo autónomo de circuito abierto de aire comprimido (ref. Norma EN 137) o un respirador con toma de aire exterior (ref. Norma EN 138). Para la correcta elección del dispositivo de protección de las vías respiratorias, vea la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de procesos productivos, comprendidas las de aparatos de ventilación, deberían estar controladas en el marco del cumplimiento de la normativa de protección medioambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.**9.1. Informaciones sobre las propiedades físicas y químicas fundamentales.**

Estado Físico	líquido
Color	amarillo
Olor	Característico, ligeramente punzante
Umbral olfativo.	No disponible.
pH	8,3 (tal cual)
Punto de fusión o de congelación.	No disponible.
Punto de ebullición inicial.	No disponible.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamabilidad.	No disponible.
Porcentaje de evaporación	No disponible.
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible.
Límite inferior de inflamabilidad.	No disponible.
Límite superior de inflamabilidad.	No disponible.
Límite inferior de explosividad.	No disponible.
Límite superior de explosividad.	No disponible.
Tensión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapores	No disponible.
Densidad relativa.	1,02
Solubilidad	Soluble
Coefficiente de reparto: n-octanol/agua:	No disponible.
Temperatura de autoencendido.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	No disponible.
Viscosidad	No disponible.
Propiedades explosivas	No disponible.
Propiedades oxidantes	No disponible.

9.2. Otras informaciones.

VOC (Directiva 2010/75/CE):	0
VOC (carbono volátil):	0

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

Inhibidor de corrosión - antisarro
Se descompone por encima de 367 grados.

10.1. Reactividad.

No existen peligros especiales de reacción con otras sustancias en las condiciones de empleo normales.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de empleo y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales no se prevén reacciones peligrosas.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL: puede reaccionar con oxidantes. Con el oxígeno atmosférico puede formar peróxidos. Por reacción con el aluminio puede dar hidrógeno. Puede formar mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Hay que evitar el sobrecalentamiento
2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL: evite el contacto con el aire.

10.5. Materiales incompatibles.

Agentes reductores y oxidantes fuertes, bases y ácidos fuertes, materiales de alta temperatura.
2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL: sustancias oxidantes, ácidos fuertes y metales alcalinos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL: puede desarrollar hidrógeno.

SECCIÓN 11. Informaciones toxicológicas.

Producto no genotóxico.
Produce sensibilización en caso de contacto con la piel.
No irritante para los ojos.
Irritante para las vías respiratorias.

11.1. Informaciones sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales del producto, cualquier peligro del producto para la salud ha sido evaluado en función de las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para la clasificación. Considerar por tanto la concentración de cada sustancia peligrosa que hubiese sido citada en la sección 3 para evaluar los efectos toxicológicos resultantes de la exposición al producto.

El producto contiene sustancia/s sensibilizante/s y, por tanto, puede causar una reacción alérgica.

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Informaciones no disponibles.

Informaciones sobre las vías probables de exposición

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos inmediatos, retardados y crónicos resultantes de exposiciones de breve y largo plazo

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Puede absorberse por inhalación, ingestión y contacto cutáneo. Es irritante para la piel y sobre todo para los ojos. Se puede dañar el bazo. A temperatura ambiente el peligro de inhalación es improbable, por la baja tensión de vapor de la sustancia.

Efectos interactivos

Informaciones no disponibles.

TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación - vapores) de la mezcla: LC50 (Inhalación- vapores) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

LC50 (Inhalación - neblinas/polvos) de la mezcla: LC50 (Inhalación - neblinas/polvos) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

LD50 (Oral) de la mezcla: LD50 (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

LD50 (Cutánea) de la mezcla: LD50 (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

3384 mg/kg Rata

LD50 (Oral)

2700 mg/kg Conejo

LD50 (Cutánea)

Lipasa

> 2000 mg/kg

LD50 (Oral)

proteasa subtilisina

1800 mg/kg

LD50 (Oral)

CORROSIÓN CUTÁNEA /IRRITACIÓN CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

GRAVES DAÑOS OCULARES/IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilización para la piel

Puede causar una reacción alérgica.

Contiene:

Alfa-amilasa

Lipasa

proteasa subtilisina

MUTAGENICIDAD DE LAS CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CANCEROGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO EN CASO DE ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SECCIÓN 12. Informaciones ecológicas.

No habiendo datos disponibles específicos sobre la preparación, hay que utilizarlo según la buena praxis de trabajo, evitando dispersar el producto en el medioambiente. Evitar absolutamente dispersar el producto en el terreno, en alcantarillas o cursos de agua. Avisar a las autoridades competentes si el producto ha llegado a cursos de agua o cloacas y alcantarillas o si ha contaminado el suelo o la vegetación. Tomar medidas para reducir al mínimo los efectos sobre la falda acuífera.

12.1. Toxicidad.

Inhibidor de corrosión - antisarro

LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Pez: Leporis Macrochirus
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas/Plantas acuáticas	> 1000 mg/l/72h Bacteria: barro activo

Lipasa

LC50 - Peces	> 68,3 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	> 37,4 mg/l/48h Daphnia
EC50 - Algas/Plantas acuáticas	

proteasa subtilisina

LC50 - Peces	8,2 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	586 ug/l/48h Daphnia
EC50 - Algas/Plantas acuáticas	

12.2. Persistencia y degradabilidad.

Inhibidor de corrosión -
antisarro

NO Rápidamente Biodegradable.

Alcoholes C12 – 14,
etoxilados y propoxilados
Rápidamente Biodegradable.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Solubilidad en agua. mg/l 1000 - 10000
Rápidamente Biodegradable.

Lipasa
Rápidamente Biodegradable.

Proteasa subtilisina
Rápidamente Biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Coefficiente de reparto: n-
octanol/agua. 1

Proteasa subtilisina

Coefficiente de reparto: < 0
n-octanol/agua.

12.4. Movilidad en el suelo.

Informaciones no disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en porcentaje superior a 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Informaciones no disponibles.

SECCIÓN 13. Consideraciones para la eliminación.

13.1. Métodos de tratamiento de los residuos.

Reutilizar, si es posible. Los residuos del producto deben considerarse residuos especiales peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contienen en parte este producto debe evaluarse según las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe realizarse a través de un gestor autorizados de los residuos, respetando las normas nacionales y locales.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminantes deben recuperarse o eliminarse respetando las normas nacionales en materia de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Informaciones sobre el transporte.

14.1. Número ONU.

No aplicable.

14.2. Nombre de expedición de la ONU.

No aplicable.

14.3. Clases de peligro conectado al transporte.

No aplicable.

14.4. Grupo de embalaje.

No aplicable.

14.5. Peligros para el medioambiente.

No aplicable.

14.6. Precauciones especiales para los usuarios.

No aplicable.

14.7. Transporte a granel según el anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC.

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Informaciones sobre la reglamentación.

15.1. Normas y legislación en materia de salud, seguridad y medioambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso. Ninguna.

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el Anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006.

Producto.

Punto. 3

Sustancias contenidas.

Punto. 55 2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Sustancias Candidatas (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles de salud.

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deben someterse a controles de salud con arreglo a las disposiciones del art. 41 del Decreto Legislativo 81 de 9 de abril de 2008 salvo que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador se haya considerado despreciable, según lo previsto en el art. 224 apartado 2.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No se ha elaborado una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias contenidas en ella.

SECCIÓN 16. Otras informaciones.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en las secciones 2-3 de la ficha:

Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Resp. Sens. 1	Sensibilización respiratoria, categoría 1
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3
H319	Causa irritación ocular grave.
H334	Puede causar síntomas alérgicos o asmáticos o dificultades respiratorias si se lo inhala.
H317	Puede causar una reacción alérgica de la piel.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos con efectos de larga duración.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de mercancías peligrosas por carretera
- NÚMERO CAS: Número del Servicio de Resúmenes Químicos
- CE50: Concentración que da efecto al 50% de la población sujeta a prueba
- NÚMERO CE: Número de identificación en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Procedimiento de emergencia
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población sujeta a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: Organización Marítima Internacional
- NÚMERO DE CLASIFICACIÓN: Número identificativo en el Anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50%
- LD50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulativo y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor de umbral límite
- TLV CEILING: Concentración que no se debe sobrepasar en ningún momento durante una exposición en el trabajo.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición medio pesado
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- mPmB: Muy persistente y muy bioacumulativo según el REACH
- WGK: Clase de peligrosidad acuática (Alemania)

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)

- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Página Web IFA GESTIS
- Página Web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Salud

Nota para el usuario:

Las informaciones contenidas en esta ficha se basan en conocimientos disponibles en nuestras oficinas en la fecha de la última versión.

El usuario debe verificar la idoneidad y la apropiada minuciosidad de las informaciones en relación con el uso específico del producto.

No se debe interpretar tal documento como garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Puesto que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, el usuario tiene la obligación de respetar, bajo su completa responsabilidad, las leyes y disposiciones vigentes en materia de higiene y seguridad. No nos asumimos responsabilidades por usos impropios o indebidos.

El personal encargado de utilizar productos químicos debe recibir la formación y capacitación adecuadas.